

Introducción

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas forma parte del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, y tiene a su cargo el conocer y resolver los conflictos que se susciten entre la Administración Pública Estatal, Municipal y los Organismos Descentralizados, por una parte, y los particulares por la otra.

El Contencioso Administrativo es una Órgano Jurisdiccional especializado y su competencia es exclusivamente en Materia Fiscal y Administrativa, tanto en el ámbito Estatal como el Municipal.

Todas las acciones que diseña y desarrolla esta institución, van encaminadas al conocimiento, análisis y resolución de los conflictos que se le plantean, aplicando estrictamente las disposiciones que le dan forma y rigen su procedimiento, esforzándose por brindar un servicio adecuado y eficiente a todos los que acuden solicitando su intervención, tratando de que su personal este en constante capacitación y actualización para la mejor atención de los particulares y de las autoridades involucradas en los procesos.

Trasparentar las actividades que se realizan en el Poder Judicial es una oportunidad de acercamiento con los ciudadanos, para garantizar sus derechos fundamentales.

En el presente documento se informa puntualmente del avance de seis meses de gestión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas en el ejercicio 2015.

Desde su fundación, ocurrida en el año 2001, este tribunal ha observado un comportamiento regido por los principios de austeridad y eficiencia, procurando ejercer los limitados recursos que se les asignan de tal manera que se atiendan en primer lugar sus necesidades más elementales y evitando en todo momento el dispendio y el exceso en el gasto.

Durante el periodo que se informa se desarrolló un proyecto con los recursos estatales recibidos y en el cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Recepción de demandas de Juicio de Nulidad y asesoría gratuita a quien la solicitó.
2. Instrucción de los procesos respectivos a través de los Juicios de Nulidad promovidos ante esta instancia.
3. Emisión de las resoluciones y sentencias definitivas relativas a los procedimientos y a la solución de los asuntos planteados.
4. Aplicación del gasto de acuerdo a la programación autorizada y atendiendo a la calendarización preestablecida.

La presente información se incluye dentro del Tomo del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, comprendiendo la información contable, presupuestaria y programática de este Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas para la Administración de Justicia en el Estado de Zacatecas.

Con base en lo anterior y con estricto apego a lo establecido en la Constitución General de la República, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Leyes aplicables, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, en acatamiento al marco jurídico vigente, de conformidad con el avance de gestión del ejercicio fiscal 2015, presenta en tiempo y forma la información contable, presupuestaria, programática y demás información y reportes específicos derivados del ejercicio de sus funciones y de su administración.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS

Magistrado Pedro De León Sánchez.
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.